

NEOMADERA S.A.

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

じ

0

0

A los Señores Accionistas y Directores de NEOMADERA S.A.

En nuestra calidad de Comisario de NEOMADERA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, nos cumple informar que hemos revisado el balance general adjunto de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2008.

Se ha planificado y ejecutado la revisión de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes de revelación. La revisión incluyó, el análisis de las cifras y revelaciones del balance general; incluyó también en términos generales la evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expresamos a continuación.

En nuestra opinión, el Balance General que se adjunta presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **NEOMADERA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2008, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, sometemos a consideración de los Señores Accionistas el Balance General adjunto de **NEOMADERA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2008 y recomendamos su aprobación.

Cuenca, Ecuador 28 de Enero del 2009

> GARCIA LIMAICO & ASOCIADOS CIA. LTDA. COMISARIO

> > Diana Limaico Sarmiento (Socia)



NEOMADERA S.A.

BALANCE GENERAL	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
-----------------	--

ACTIVO	ns\$	PASIVO	\$sn
Caja - Bancos	3,485	Documentos y cuentas por pagar:	
Documentos y cuentas por cobrar:		Proveedores Paintas Eisoplas	150
I.V.A Crédito Tributario Anticipo Impuesto renta	1,985 486	Provisión Beneficios Sociales Otras cuentas por pagar	724 213
Subtotal	2,471	Subtotal	1,120
Activos Corrientes	5,956	TOTAL PASIVOS	1,120
Activos fijos - Terrenos	6,000	PATRIMONIO	
Otros Activos Largo Plazo:		Capital Social	800
Bosques en proceso Deducibles Bosques en proceso No Deducibles	42,761 75,216	Aportes de Accionistas Futuras Capitalizaciones: Jabar Herederos Nicolás Puyol	127,853 160
Subtotal	117,977	TOTAL PATRIMONIO	128,813
TOTAL ACTIVOS	129,933	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	129,933



NEOMADERA S.A. NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2008

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de la revisión realizada, y fundamentados en el alcance de la misma, es nuestra opinión que las transacciones registradas en la contabilidad, así como los actos administrativos con ellos relacionados se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y los libros de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

2. COLABORACIÓN GERENCIAL

Consideramos importante indicar que en el cumplimiento de nuestra tarea y responsabilidades de Comisario, tales como el proceso de revisión de estados financieros, registros y documentación contable, societaria y legal de la Empresa, hemos recibido absoluta colaboración de la Gerencia General.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, manifestamos en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y otros dispuestos en Leyes de aplicación general; en relación con su conservación y proceso técnico.

Hemos obtenido información, en la medida que consideramos necesario, sobre los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Empresa. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con las que cuenta la Empresa. Los procedimientos establecidos para el control de los bienes son adecuados.



4. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con una base adecuada de procedimientos de Control Interno Contable, que sin embargo podrían ser mejorados; por tanto, en nuestra opinión, dicho sistema coadyuva en la salvaguarda de la integridad económica de los Activos y pasivos de la Empresa.

5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON LOS REGISTROS CONTABLES

Los componentes de la estructura financiera de la Empresa, como son: a) activos por US \$. 129.932,97; b) pasivos por US \$. 1.120,27 y c) patrimonio de los accionistas por US \$. 128.812,70; han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, sin que se hayan observado diferencias que ameriten revelación.

6. RELACIONES E ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación, y en cumplimiento de disposiciones legales específicas, detallamos el cálculo de las principales relaciones financieras de la Empresa, según se desprende del balance general de la misma al 31 de Diciembre de 2008.

ÍNDICE	FÓRMULA	VALOR
6.1 LIQUIDEZ		
a) Razón corriente	Activo corriente/Pasivo corriente	5.07
b) Prueba ácida	(Activo corriente - Inventarios)/Pasivo corriente	N/A
6.2 SOLVENCIA		
a) Apalancamiento	Pasivo total/Activo total	1.00%
6.3 RETORNO		
a) de las Ventas	Utilidad bruta en ventas/Ventas netas	N/A
b) ROA	Utilidad neta/Activo total	N/A
c) ROE	Utilidad neta/Capital	N/A

N/A: debido a que la Empresa está en un proceso de inversión, estos indicadores financieros no son aplicables a su Balance General.



7. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Es necesario dejar sentado que debido a la naturaleza de las actividades de la Empresa, no se han obtenido todavía resultados que puedan ser considerados como una base de tributación fiscal, por el contrario se encuentra activada absolutamente toda la inversión que han realizado sus Accionistas en el rubro del balance general denominado "Bosques en Proceso".

8. DECLARACIÓN

Finalmente, declaramos haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Reglamentación de Superintendencia de Compañías y el Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de funciones de Comisario de NEOMADERA S.A.

9. RECOMENDACIONES

Canada Maria Andre

De acuerdo con Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del año 2006, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia; dicha disposición ha sido ratificada mediante Resolución N° ADM 08199 del 3 de julio del 2008 y Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, en esta última se establece un cronograma de implementación a las NIFF. Consideramos que a fin de cumplir a cabalidad y en forma adecuada dichas disposiciones, es recomendable que la Empresa vaya planificando oportunamente un cronograma de implementación, el mismo que por lo menos debería considerar lo siguiente:

- Plan de capacitación a las NIFF
- Plan de implementación de las NIFF
- Diagnóstico previo de los principales impactos sobre la aplicación de las NIFF en la Empresa.

En el caso de la Empresa, la aplicación del "valor razonable" que es el objetivo principal de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, conllevará a ajustes significativos que tendrán un impacto fuerte en sus activos y pasivos, puesto que hasta la fecha no se ha efectuado ninguna revalorización de los bosques tendientes a revelarlos en sus libros.